

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

TELEFONO 184

NÚM. 17.867

Suscripción en Córdoba: Por un mes, 2 Ptas. Trimestre, 5.50
Fuera de Córdoba: Trimestre, 6
Extranjero: 10

MARTES 19 DE ENERO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

ANO LX

MÁS DEL GRAN CAPITÁN

Grata impresión debe haber causado, á no dudar, en el ánimo de los buenos cordobeses amantes de las glorias patrias, el artículo que el ilustrado capitán de infantería don A. García Pérez ha publicado en el popular DIARIO de esta capital, correspondiente á los días 3 y 5 del presente mes, encaminado á perpetuar, de manera que perdure y se trasmita á venideras generaciones, la memoria del más saliente y preclaro de los campeones, sin par caudillo, Gonzalo Fernández Aguilar, más tarde llamado de Córdoba el «Gran Capitán.»

En efecto: Córdoba ha debido ya, desde pasadas centurias, hacer ostensible tan glorioso recuerdo por medio de escultural estatua ó monumento, demostrando así que en esta nuestra patria chieca alienta y vive, á través de una generación cuatro siglos distante en la historia patria, el bien fundado orgullo y homenaje de sus conciudadanos hacia el más brioso de los capitanes, figura gloriosa de quien la misma se ocupa en extensas páginas.

Esa historia, reveladora de hechos que ya pasaron, nos dá á conocer las raras, excepcionales y relevantes prendas que adornaban á tan esclarecido é incólite guerrero, no pareciendo sino que fué predestinado por Dios para llevar á cabo hechos de armas tan singulares y estupendos que causaran admiración y asombro, viniendo á llamados generales y dando un Reino á su Soberano: de esta manera honró y dió prez á España, ora por su pericia y acertado proceder en altísimas decisiones y trascendentales empresas, como por la victoria que en más de cien combates obtuvieron siempre sus soldados, legando así indiscutibles días de gloria á su Patria y á su Rey.

¡Lástima grande que apenas el ánimo, como dice un ilustre escritor, que no hayamos podido conservar los laureles que conquistó, ni tampoco sabido guardar la tumba que su vida le comprara; hasta las banderas ganadas por él en sus campañas y las espadas que esgrimiera en defensa de su patria!

Como el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, falleció en Granada el día 3 de Diciembre de 1515, vemos que dentro de poco más de seis años será el cuarto centenario de su muerte.

No quiere decir esto que hasta esa fecha hayan de dejarse de poner en práctica los trabajos preliminares que al objeto al principio indicado se imponen para el coronamiento de esta obra patriótica, sino que, antes al contrario, deben emprenderse desde luego y sin dilación, por si antes pudiera ser un hecho.

Al intento y para conseguirlo sería de desear que este excelentísimo Ayuntamiento, á cuyo frente figura el insigne patrio y amante de las glorias de esta muy noble y muy leal ciudad de Córdoba, señor don Antonio Pineda de las Infantas, hiciera suyas las conclusiones contenidas en el artículo de que va hecho mérito, cuya entrega por su autor, á la misma Corporación municipal, ha efectuado para que en la traducción de este pensamiento trabaje sin descanso; pues de acordarlo así interpretaría fielmente la voluntad de todos los cordobeses, recibiendo el más entusiasta aplauso.

JOSÉ DE TORO Y CASTILLO,
Procurador.

15 Enero de 1909.

PINCELAZO

CAMPESINA

Vienen de la llanada auras de rocío. La hora es la primera de un día invernal claro de sol y vida. Sobre el campo verdea la semilla que un día convertirá la tierra en trigarrales, en espigas de oro para llenar graneros y formar almazares, y la luz toda entera y potente del regío padre sol se agiganta en la altura como un emperador que sonriera, desde su trono, bajo un manto de azul.

La mañana es de Enero—el negro mes verdugo—una mañana de escarcha y aire congelado.

Nuestra piel, no curtida por los aires serranos y limpios que á la campaña arriban como besos de agujas, se inquieta, se estremece como si las agujas se clavaran en ella. Por nuestro cuerpo todo pasa como un espasmo recio y repentino, como una sacudida de electricidad, y las manos con gotas de umbría, con gotas de rocío que aún no ha extinguido el sol, se juntan en la randa é intensa frotación aldeana con que los pastorzuelos pretenden sacudirse el frío.

Va haciéndose el día; va llegando la hora en que reina en orgullo y en soberanía el astro imperial—ese gran padre de la luz y el calor que entona la tierra de amarillo y hace salir á los ancianos por la vía del ferrocarril, y lleva á los jardines á los niños que juegan y ríen como unos jilgueros que volaran rimando sus trinos.

Por junto á nosotros un joven zagalón pasa raudo, lanzando una voz de llamada:
—¡Eh! ¡eh! ¡cabrero, esperel! ¡cabreroooo...!

Y el zagal lanza uno de esos silbidos agresivos, montaraces, atronadores, que á las veces hemos oído desde la cama en las horas primeras del día cortijero, y que sólo esta gente, los pastores, los vaqueros, los campesinos, en fin, gente ruda y fornida, saben hacer entre sus labios rojos y sus dientes de mármol.

Pero el cabrero sigue, porque no ha oído. Y entonces el zagal, joven, garrido, fuerte, murmura unas palabras rencorosas, y diestro en el manejo de la honda primitiva—aquella arma rural que vació tantas vidas en las primeras horas de la historia—pone en ella una piedra, la da unas pocas vueltas rapidísimas, y... ¡zas! entre las cabras, cae entre el rebaño que, asombrado, se espasme corriendo hacia la cima de una montaña vaga y mira el cabrero asustado también, con gesto agrio y duro, hacia nosotros.

—¡Eh! Espera, hombre, espera; que voy p'ayá también.

Y el pastor se aleja y se une al cabrero. Marchan juntos, despacio, tras el rebaño, que al andar se entretiene paciendo. Y la unión de estos hombres gañanes, sanos, robustos, fuertes, que sonríen al sol en estío y desprecian la escarcha en invierno, es un símbolo mago de lo que es la campaña para sus moradores—que acaso no han visto la ciudad.

A lo lejos se oyen las esquilas mohosas del rebaño cabrío, y el tin tin agoniza pesaroso, quedo, como una bella canción que tañera una flauta pastoril.

M. NEROTI.

CARTA DE VIENA

(De nuestro servicio especial)

Bases del arreglo austro-turco.—Impresiones favorables.—Griegos y mahometanos.—La cuestión cretense.

La política oriental del imperio austro húngaro acabó de ofrecer un lisonjero cambio de aspecto.

Toda la prensa, sin distinción de matices, tributa sus aplausos al gobierno por haber aceptado el principio del arbitraje para el arreglo de las cuestiones pendientes con Turquía.

Era este el punto de vista en que Turqú colocase el barón de Aerehtal desde la iniciación del conflicto. Pero lo más importante de esta novedad es la orden comunicada al embajador de Austria Hungría en Constantinopla para que en el curso de las negociaciones diplomáticas ofrezca al gobierno del Sultán 2.500.000 libras turcas, equivalentes á sesenta y dos millones y medio de francos, en concepto de abonos de daños y perjuicios por consecuencia de la anexión de la Bosnia y la Herzegovina. Los tratados de comercio, los aranceles de aduanas y la supresión de las oficinas de correos, serán asuntos que habrán de someterse al acuerdo de las potencias europeas.

Desde luego las compensaciones monetarias tomarán la forma de un pago por las rentas de numerosos bienes del Estado percibidas por Austria durante el periodo de la ocupación territorial.

Los montes y las minas tienen mucho mayor precio, pero después de treinta años de administración parece difícil que pueda determinarse con exactitud la porción de utilidades que corresponden respectivamente á Turquía y á cada una de las dos provincias que han sido anexionadas al imperio austriaco.

Por otra parte, los habitantes de aquellos países gozan de grandes privilegios: el 50 por 100 de las maderas cortadas en los bosques del Estado pertenecen á los bosnios y á los herzegovinos.

Esto no obsta para que los rendimientos de tales propiedades sean los principales recursos del presupuesto de las dos provincias. Para facilitar el tránsito al nuevo régimen, el gobierno austriaco invita á la Sublime Puerta á exhibir documentos oficiales existentes en sus archivos, con el fin de que pueda verificarse la partición de los bienes entre el Estado y las corporaciones provinciales.

Respecto al importe de la indemnización ofrecida, no cabe admitir debate: será preciso que Turquía manifieste si la acepta ó la rechaza de plano, sin más preámbulos.

Hecho el balance de cuentas, Austria pudiera exigir á Turquía las fuertes sumas á que ascienden los socorros que recibieron más de trescientos mil refugiados en 1877; el costo de la campaña de ocupación, y otros diversos gastos.

Los musulmanes continúan dando muestras de entusiasmo patriótico y de confraternidad religiosa para protestar contra el proyecto de anexión de la isla de Creta á Grecia. El mitin convocado con este objeto no pudo celebrarse en la mezquita del sultán Ahmed, porque resultó muy reducido el espacio para la inmensa multitud congregada en el hipódromo.

El gran Visir, aclamado por la multitud, encargó á su secretario que pronunciase un discurso declarando que ni una sola pulgada del territorio de la nación sería abandonada sin derramamiento de sangre, y que la isla de Creta era parte integrante del imperio otomano.

Hubo aplausos prolongados y estrepitosos que se repitieron al recibir noticias referentes á la actitud de los mahometanos cretenses que se oponen á la anexión.

ZERKOE.
Enero, 1909.

EN EL PUENTE DE SAN PAGO

A mi querido amigo el sabio catedrático D. Amado Castroviejo.

...Y los españoles de Galicia, que eran los más tercos de todos los sublevados de la Península...
Thiers.

Los españoles más tercos
En la defensa bendita
De la Patria, por las huestes
Invasoras combatidas;
Los labriegos y estudiantes
Que son honra de Galicia
En el puente de San Pajo
Mostraron su bizarría.
Con el mágico ardimiento
Que á los valientes anima
Abandonaron sus valles,
Nidos de sana alegría,
Que verde hierba esgalana
Y aroman fragantes brisas.
¡Todo aquel sencillo encanto
De sus arroyos y umbrías!

Y de sus aulas salieron,
Para formar la partida
Singular, á un tiempo mismo
Literaria y campesina,
Con arreos juveniles
Y con rudeza bravía.

Ya están defendiendo el puente:

Con sus miradas ativas
Al ejército aguerrido
Del Mariscal desafián,
Y en el furibundo ataque
Del río la clara línea
Los valerosos gallegos
Tienen con sangre enemiga.
Si parece milagroso
Que tales tropas resistan
Tanto gigantesco empuje,
Tanta cruel embestida,
Muchos no tienen fusiles
Y toscas armas bandían.
¡No importa! ¡El francés no pasal
En la gloriosa porfia
Le detendrán con sus cuerpos:
¡Son una muralla viva,
Invulnerable, compacta.
Como una roca granítica!
Con los fieros estudiantes
Los labriegos rivalizan:
¡Escuchando están, magnánimos,
La Epopeya de Galicia!
¡Cómo quieren al terruño!
¡Cómo á la Patria sífidal!

Trás inútiles esfuerzos,
Rendidos por la fatiga,
Se alejan los imperiales
Van las águilas vencidas!
Barcas donde se riñera
Esta batalla inaudita,
Vados de Sotomayor,
De Junio famosos días,
Puente de Caldelas, glorias
De la nueva Reconquista,
Conde de Noroña ilustre,
Que á las Musas regocijas
Y que maneja la espada
Como un rayo que extermina;
Carrera, Cuadra, Morillo,
De la española milicia
Honor eterno, y vosotros,
Roselló, en la Artillería
Jefe, doquiera remido;
Márquez, Castellar, invicta
Legión de insignes guerreros;
Campesinos, estudiantes,
Gente de marinería,
Defensores de San Pajo
Como una roca granítica,
¡Venerando vuestros nombres
Están España y Galicia!
Aquellas tablas del Puente
Son unas santas reliquias:
Yo he soñado hacer con ellas
Mi patriótica lira,
Como vuestra hazaña, grande,
Y de mi entusiasmo, digna.
¡Entonces, la Tierra, muda
Mi cántico escucharía!

F. CORTINES Y MURUBE.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

La afluencia del dinero procedente del cobro de cupones y dividendos ha determinado el incremento alcista de la semana que acaba de terminar y que es objeto de la presente revista. En menos de quince días se ha recuperado el importe de la reuta del trimestre.

12

raiso, hasta nuestros días, y siempre todo fiel cristiano (y hasta el que no lo es) ha sufrido esos ataques que lanza, no se sabe quién, y quebrantan la reputación más sólida y mejor sentada.

Quez-Mar era un joven de veinte años, rubio, alto, de hermosos ojos azules, de mirada dulce y afectuosa. Profesaba á Samuel un verdadero cariño filial, al que este correspondía de una manera tan sincera, pero extraña, que este querer era objeto de las murmuraciones del público. ¿Quería más al joven que á su propia hija? Esto es lo que cada cual se preguntaba, encontrando todos extraordinario este exagerado cariño por parte de un hombre de las condiciones de Levy.

V

Cuando le fué adjudicado el Señorío de Canifote, pensó Samuel Levy tomar posesión de él personalmente.

Este Señorío lo constituía el Castillo feudal con sus dependencias, tierras de labor y riego, bosques de encinas y alcornoques, todo lo cual abarcaba un perímetro inmenso, que principiaba en las cercanías de Montilla y tenía por límite el mismo río de Caba, que lame los muros de Aguilar.

Colocado el Castillo, de forma cuadrada, en la falda de un monte, al abrigo de los vientos fríos del Norte, estaba rodeado de ancho foso que aislaba el edificio, al cual se entraba echando un puente levadizo sujeto con cadenas, que ajustaba perfectamente, sirviendo al mismo tiempo de puerta de entrada. Cuatro torreones iguales flanqueaban las extremidades del Castillo, que se comunicaban entre sí por medio de una

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Aguilar que han de comparecer ante esta Audiencia provincial el día cinco de Febrero próximo, á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida contra Juan Expósito, por el delito de homicidio.

Cabezas de familia

D. Juan Aragón Luque, D. Antonio Barragán Galisteo, D. Andrés Cosano Valle, D. José Joaquín Cabezas Varo, D. Baldomero Cabanillas León, D. Juan García Pérez, D. Baldomero Luque Gálvez, D. Miguel Megías Hurtado, don Cristóbal Ríos Lucena, D. Francisco Valle Galisteo, D. Aurelio Aguilar Rivas, D. Tomás Campos Rivas, D. José Delgado Jaén, D. Ricardo Gálvez Ariza, D. Baldomero Jiménez Luque, D. Antonio Chacón Fuentes, D. Isidoro Luque Beltrán, D. Francisco Muñoz Contreras, don Hipólito Reina Padilla y D. Rafael Rueda Lara.

Capacidades

D. Juan Urbano Valverde, D. Manuel Jurado López, D. Manuel Reina Estrada, D. Antonio Romero Carmona, D. Rafael Albalá Hurtado, D. José María Sánchez Morales, D. Rafael Arcos Toro, D. Antonio Muñoz Jurado, D. Manuel del Pino Soler, D. Joaquín Abarrue Montilla, D. Rafael Moyano Cruz, D. Teodoro Carmona Contreras, D. Juan José Fernández Estrada, D. Rafael Lara Jiménez, D. Juan Rodríguez Rojas y D. Antonio Rojas Pizarro.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Pedro Yuste Martínez, D. Pedro Aljama Tienda, D. José Armenta Jiménez y D. Mariano García García.

Capacidades

D. Francisco Molina Molina y D. Rafael Jiménez Amigo.

Sección oficial

Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid

EDICTO

Don Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra doña María Joaquina del Pino y León, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de una suerte de olivar, conocida por la de la Casa, situada en el partido de la Esperanza y sitio de la Casería alta ó Solana, término de la ciudad de Caba, compuesta de cuarenta y cuatro y tres cuartas aranzadas, equivalentes á diez y seis hectáreas, ocho áreas y noventa y nueve centiáreas, cuya finca comprende dentro de sus límites una casa de campo conocida por la Alta, que su fachada dá al Sur, hallándose formada en una superficie de quinientas noventa varas cuadradas, equivalentes á cuatrocientos doce metros y veinticinco decímetros también cuadrados, y comprende planta llana, patio á la derecha y á la izquierda de casa de acetreños, al frente dos cuartos de casa, cocina, trascocina, escalera, dos salas, patio, cuadra y pajar encima, planta alta, cuarto y granero, estando valorada en veintiseis mil quinientas pesetas.

Para el acto del remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de la ciudad de Caba, se ha señalado el día veintisiete de Febrero próximo, á las dos de la tarde, debiendo tener presente que la finca sale á la venta

tradición de lujo, despilfarros y caprichos de gran señor, haciendo constar como un hecho verdad el haber pasado á Fernando, que le reclamaba las cuentas de la guerra de Italia (como se verá más tarde) aquella famosa relación, entre otras, de «por lanzas, picas y azadones, cien millones.» Que este dato resultase verdadero ó no, relata refero, pero tiene visos de autenticidad.

Agobiado el Gran Capitán por deudas que ni sus conquistas, ni sus grandes emolumentos, ni tampoco las grandes donaciones del Rey Federico de Nápoles y de los Reyes Católicos podían tampoco extinguir, se vió pronto en la necesidad de recurrir al bolsillo ageno, dirigiéndose, por consejo de su inseparable amigo Pérez del Pulgar, el de las Hazañas, á la caja del opulento Levy. Pero las deudas crecieron tanto, y los pagos se hicieron tan pesados, que al final el famoso Samuel Levy se negó á seguir suministrando nuevos fondos, sin que le dieran seguras garantías que cubrieran capital y réditos vencidos.

El Gran Capitán, tan desprendido y generoso como lo eran casi todos los magnates de aquel tiempo, no tuvo inconveniente en garantizar sus pagas, dando en prenda, como se acostumbraba en su época, recibos de depósito sobre fincas situadas en Caba, Aguilar y Montilla. Entre las últimas estaban comprendidas el Castillo, tierras y bosques de Canifote.

Se vé, pues, por este verídico y sencillo relato, que la fundación del Señorío de Canifote pertenecía á la casa duca del Gran Capitán, que ya entonces era Duque de Santalago, creado por el Rey Federico de Nápoles, como después fué Duque de Sessa, otorgado por los Reyes Católicos de España.

sin sujeción á tipo, y, por tanto, que si no se hiciera postura que cubra las dos terceras partes del que sirvió para la segunda subasta, se cumplirá lo que precepta el artículo mil quinientos seis de la ley de Enjuiciamiento civil; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, y en efectivo, la cantidad de mil novecientos ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, en la forma que dispone el párrafo segundo del artículo mil quinientos diez de la expresada ley; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad, supeditados por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarse por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir otros.

Dado en Madrid á siete de Enero de mil novecientos nueve.—R. García Vázquez.—Ante mí, Juan Martos.

HINOJOSA DEL DUQUE

(De nuestro corresponsal)

ACTOS RELIGIOSOS

Con una función brillantísima han terminado hoy los cultos de la solemne novena dedicada en honor de nuestro Padre Jesús Nazareno. Tanto el novenario como las funciones celebradas han estado á cargo del muy digno y celoso cura párroco de San Isidro don Julián Díaz, hermano mayor de la cofradía de nuestro Padre Jesús, quien ha ocupado la sagrada cátedra, exponiendo en ella, con elocuencia y fácil palabra, la verdadera doctrina.

En todos estos cultos el templo parroquial de San Isidro ha lucido brillante iluminación, y á las ceremonias religiosas han concurrido centenares de fieles. Como término de estos actos hoy ha salido procesionalmente la sagrada imagen de Jesús, que ha recorrido las principales calles de la población.—Mora.

17 Enero.

NOTICIAS MILITARES

Las fuerzas de esta guarnición pasarán mañana la revista correspondiente al mes actual, bajo la presidencia del general Gobernador militar y ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Julián Caballero Alzate, en la forma siguiente:

Regimiento infantería de la Reina, á las 11 de la mañana, y á continuación el regimiento lanceros de Sagunto y el Segundo establecimiento de Remonta.

El Segundo Depósito de Caballos Sementales, á las 3 de la tarde, y á continuación la Segunda sección montada de Administración Militar.

Los cuerpos y dependencias que á continuación se mencionan pasarán la revista ante el Comisario citado, á las horas siguientes:

Zona de reclutamiento y reserva de esta capital, á las 9 de la mañana.

Yeguada militar, á las 4:30 de la tarde.

Quinto depósito reserva de caballería, á las 5.

Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, á las 5:30.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, inválidos, retirados con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes en la Secretaría del Gobierno militar, mañana á las 10, y pasarán la revista en el mismo Gobierno ante el Comisario citado.

Sesión del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Admitir la renuncia del cargo de concejal presentada por don Francisco Cuesta Martínez.

Aprobar la diligencia del concurso celebrado para contratar el traslado de la fuente pública de la plaza de San Pedro á la del Vizconde de Miranda, adjudicando el servicio al mejor postor don Francisco Flores Tallón.

Recibir las obras de empedrado efectuadas durante el mes de Diciembre último.

Sustituir por una columna de hierro el marmolillo que impide el tránsito de carruajes por la calle de la Prensa.

Autorizar el traslado de un farol de la calle Montero á la fachada del Hospital militar.

Conceder la licencia que solicita don Luis Vargas para reformar un claro en la fachada de la casa número 31 de la calle Montero.

Adquirir por medio de subasta las prendas de uniforme necesarias con destino á la guardia municipal.

Aceptar las reclamaciones presentadas durante el plazo en que ha estado expuesto al público el empadronamiento vecinal.

Proveer de bragueros á Rafael Serrano, Juan de Dios Gallego, José Buendía y José Cano, vecinos pobres de esta capital.

Y aprobar las cuentas de ordenación y caudales del Pósito de Trassierra, correspondientes al año 1908.

Resueltos los anteriores asuntos el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

El próximo jueves 21, á las nueve de la noche, celebrará esta Real Sociedad sesión general extraordinaria en el salón Capitular del excelentísimo Ayuntamiento, para tratar asuntos de gran importancia.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los señores socios, á quienes, advirtiéndoles que no se cita particularmente, se les ruega no dejen de concurrir á dicho acto, que indudablemente ha de revistar especial interés.

Córdoba 18 de Enero de 1909.—El Secretario, Enrique del Castillo Romero.

TRIBUNALES

Suspensión
La vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Francisco Ventura Girado y dos más, que debió empezarse ayer en la sección segunda de esta Audiencia, se suspendió por hallarse ausente uno de los abogados defensores.

Juicios orales
En la sección primera habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra José López Afán y otro, á quienes defendió el abogado señor Carrero (don José) y representará el procurador señor Toro Castillo.

Y el de la procedente del juzgado de La Rambla, por sustracción, contra Manuel Lozano Cabello, que será defendido por el señor García Pérez Rico y representado por el señor González Delgado.

GACETILLA

Academia de Ciencias.—En la sesión celebrada el sábado último por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes el ilustre literato y Gobernador civil de esta provincia don Manuel Cano y Cueto leyó una parte de su hermosa composición titulada *La conquista de Sevilla*, que fué premiada por la distinguida concurrencia con una espontánea salva de aplausos. La Academia, entre otros acuerdos de gran importancia, tomó el de nombrar una comisión compuesta de los señores don Cayetano de Alvear, don Francisco Marchesi, don Rafael García Gómez, don Manuel de Sandoval, don José Amo y don Rafael Jiménez Amigo para que estudie y proponga la forma en que dicha sociedad puede contribuir á la celebración del Centenario del Gran Capitán.

Defunción.—Victima de breve dolencia falleció el sábado último, en Pueblonuevo del Terrible, nuestro antiguo amigo é ilustrado colaborador don Luis Peñalver, maestro superior de primera enseñanza. La infausta nueva, que se nos comunicó ayer por correo, ha producido en nuestro ánimo penosa impresión. El señor Peñalver, que compartió con nosotros alguna vez las tareas del periodismo, era un escritor culto. Muy aficionado al teatro, escribió algunas obras que se pusieron en escena en esta capital. Hizo poco más de un año se hizo cargo de una escuela en Pueblonuevo del Terrible, en donde le ha sorprendido la muerte. La redacción del DIARIO se asocia al sentimiento de la atribulada familia de nuestro malogrado amigo don Luis Peñalver, y ruega á Dios por el descanso eterno de su alma.

Nueva Junta.—En la reunión general que celebró anteaer la sociedad humanitaria de socorros mutuos denominada «San Rafael» para elegir la mitad de su Junta directiva, aprobación de cuentas del año último y otros asuntos, quedó constituida en la siguiente forma la nueva Junta que ha de regir durante el presente año expresada sociedad: **Presidente**, don Antonio Costi.—**Vicepresidente**, don Rafael Vidaurreta.—**Tesorero**, don Francisco Flores.—**Contador**, don Antonio Alvarez.—**Secretario**, don Rafael Criado.—**Vocales**: don Cristóbal Rodríguez, don Diego López, don Rafael Sousa, don Francisco Crespo, don Francisco Castex y don Antonio Hidalgo.

Teatro Circo.—La compañía cómica-lírica que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán estrenará esta noche, en la tercera sección, la opereta de Sinesio Delgado y el maestro Serrano titulada *La Infanta de los bucles de oro*.

Café de Colón.—El dueño de este acreditado establecimiento, á petición de varios concurrentes al mismo, y en vista del éxito obtenido por el notable guitarrista don Esteban Juez en los conciertos que lleva dados, ha accedido á prorrogar por varias noches más este culto espectáculo, en obsequio á sus favorecedores. Todas las noches se ejecutarán selectos programas de las mejores obras del repertorio del señor Juez.

Denuncia.—El cuerpo de vigilancia ha denunciado á varios individuos por promover escándalo en la vía pública.

Multa.—El Gobernador civil ha impuesto una multa de cien pesetas al dueño de la casa número 1 de la calle Siete Revueltas por expender bebidas alcohólicas clandestinamente.

Plazas vacantes.—Están vacantes las plazas de secretario y secretario suplente del juzgado municipal de Obejo. Pueden ser solicitadas en el término de quince días.

Horrible desgracia.—Anteaer, próximamente á las cuatro de la tarde, en las inmediaciones del sitio llamado «Cuesta de la Lancha» el tren carreta de Madrid arrolló á un joven, destrozándolo horriblemente. El cadáver fué conducido, en la madrugada de ayer, al cementerio de San Rafael. Este desgraciado llamábase Antonio Fera Fernández, y tenía de trece á catorce años de edad.

Destinos.—Ha sido nombrado administrador subalterno de Propiedades y derechos del Estado del partido de Aguilera de la Frontera don José Melero Gutiérrez de Salamanca.—Don Gerónimo Ariza Povedano ha obtenido una plaza de aspirante á oficial de primera clase en la Intervención de Hacienda de esta provincia.—El agente ejecutivo por el ramo de Propiedades y derechos del Estado en esta provincia ha nombrado auxiliar para la realización en vía de apremio de los débitos procedentes de dicho ramo á don Aurelio Fernández Requena.

Fallecimiento.—Después de larga enfermedad ha fallecido en Sevilla la virtuosa y anciana señora doña Ana María Saravia y León, madre del ilustrísimo señor Obispo de León. A una larga vida, consagrada á la piedad, ha puesto fin una santa muerte. Conociendo el tierno amor que á su madre profesaba, comprendemos la inmensa amargura que en estos momentos siente el venerable Prelado. El DIARIO de Córdoba pide á Dios el eterno descanso de la finada y envía al ilustrísimo señor Obispo de León el más sentido pésame, que hace extensivo á su respetable familia, residente en esta capital.

Extensión de enseñanza.—Hé aquí los cursos abreviados de extensión de enseñanza que habrá este año en el Instituto general y técnico, los cuales empezaron anoche: don Manuel de Sandoval, *Las obras maestras de la literatura*; los lunes.—Don Rafael Vázquez Aroca, *Astronomía popular*; los miércoles.—Don José Coscollano Brillo, *Fisiología é Higiene*; los jueves.—Mr. Linares, *Esperanto*; los martes, jueves y sábados. Las clases serán de nueve á

diez de la noche. Además los viernes, á las nueve de la noche, habrá conferencias en la Escuela de Veterinaria, á cargo de ilustradas personas de esta capital.

Real licencia.—Le ha sido concedida la real licencia al señor don Luis Fontes y Pagan, Marqués de Ordoño, para contraer matrimonio con la señorita Agustina de Arnáiz y Utrera.

Funerales.—En la parroquia de Santa Marina se celebraron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma de la señora doña María del Carmen Millán y Gómez, viuda de Bejarano. Al fúnebre acto asistió numeroso duelo, que presidió el general don Diego Muñoz-Cobo, en unión del rector de la parroquia don Francisco Morales Carrascosa, del presbítero don Rafael Martínez y de don Rafael Melendo y Gómez, decano del Colegio de Abogados; don José Guerra Bejarano, don Felipe Hernández y don Alfonso Millán, en representación de la familia de la finada. Después del oficio se dirigió el fúnebre cortejo á la casa mortuoria, siendo transportado el cadáver á un coche-estufa de la funeraria Nuestra Señora del Carmen, arrastrado por seis caballos. La comitiva continuó su interrumpida marcha con dirección al cementerio de San Rafael, llevando las cintas que pendían del ataud don Antonio Roldán, don Manuel Martínez, don Manuel Moreno, don Guillermo Aragón, don Antonio de Dios y don José Acevedo. El clero reed un responso ante el cadáver de la señora viuda de Bejarano, que recibió cristiana sepultura. Enviamos á los desconsolados hijos, hijos políticos y demás estimada familia de la difunta el testimonio de nuestro sentido pésame.

Preludios de boda.—El día 16 del actual firmaron sus esposales don Enrique María Fernández de Castro, hijo de nuestro antiguo y estimado amigo don Manuel María Higuera, y la bella señorita María Borrego Páez de Amaral, hija de don Eduardo Borrego, de Puente Jónil. Fueron testigos los señores Conde de Casa-Padilla, don Manuel González López, don Carlos Ibarra, don Manuel Varo Repiso, don Rafael Pineda Arroyo y don Francisco Castillo, capitán de caballería.

Poseción.—Ha tomado posesión del cargo de maestra auxiliar en propiedad de la segunda escuela de párvulos de Jerez de la Frontera la ilustrada profesora doña Pilar Jiménez Morales, á quien damos la más cumplida enhorabuena por este merecido ascenso.

Cese y nueva posesión.—Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que á los funcionarios dependientes de dicho ministerio que han cesado en sus destinos en 31 de Diciembre último por la reforma de plantilla llevada á cabo en la vigente ley de presupuestos, suprimiendo el cargo ó aumentando el sueldo asignado al mismo, y han obtenido nuevo nombramiento, se les acredite la posesión en el mismo con la fecha de 1.º del actual, en que se han expedido los nuevos nombramientos.

Obras públicas.—Las obras que falta ejecutar en la variación entre los kilómetros 363 y 372 de la carretera de Madrid á Cádiz, en la provincia de Córdoba, han sido adjudicadas provisionalmente á don Francisco García Malo, en 86.796 pesetas.

Nombramiento.—Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Santander don Antonio Belver de Oña, que desempeñaba el juzgado de Lucena.

Condecoración.—Se ha concedido cruz del Mérito militar, pensada con 250 pesetas mensuales, al soldado licenciado Félix Castillejos Bernal, con domicilio en Córdoba.

Las tabernas y el descanso.—A consulta elevada al ministro de la Gobernación acerca de si las tabernas matriculadas en la Hacienda como cafés económicos estaban excluidas de la ley del descanso, ha contestado el señor La Cierva ordenando que dichos establecimientos se cierran los domingos.

Traslado.—El sobrestante de Obras públicas don Julio Gutiérrez Ruez ha sido trasladado de la División hidrológica del Guadalquivir á la Jefatura de Jaén.

Estadística demográfica.—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente: nacimientos 206, de ellos 38 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3:37. Defunciones 151, clasificadas del modo siguiente: fiebres intermitentes y caquexia pútrida 1; sarampión 3; escarlatina 2; coqueluche 2; difteria y crup 2; gripe 1; tuberculosis 15; enfermedades del sistema nervioso 10; idem del aparato circulatorio y respiratorio 32; idem digestivo 27; idem génito urinario 3; vicios de conformación 8; senectud 4; muertes violentas 4; otras enfermedades 37, resultando una mortalidad de 2:47 por 1.000 habitantes.

Natalicio.—Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora del oficial primero de Administración militar don José López Prats.

Personal.—En virtud de Real decreto que aparece en la *Gaceta de Madrid* la jefatura de Obras públicas de esta provincia constará del siguiente personal: un ingeniero jefe; cuatro ingenieros subalternos; nueve ayudantes; once sobrestantes; dos delineantes, diez escribientes, y un ordenanza.

Enlace.—En el domicilio de los señores Valera-Eguilaz, acaudados en Granada, se ha celebrado el enlace de su encantadora y bella hija Soledad con el juez de Priego, don Antonio Montes Garzón.

Designación.—El catedrático del Instituto general y técnico de Cádiz don Emilio Chacel ha sido designado para formar parte del tribunal de oposiciones á las cátedras de agricultura de los Institutos de Granada, Palencia, León y Reus.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Merece bien su título de «Rey del dolor» el célebre *Acido Electrico del Dr. De Grath*. No hay linimento que lo aventaje para el alivio inmediato de dolores de toda clase.

—**Jóvenes que fumais sin permiso**, lojo con papá! Enjuagaos con *Licor del Polo*, que quita el olor del tabaco.

—**Con el uso de los «Hipofosfitos Salud»** se corrigen los desarreglos menstruales.

—**A los que sufren enfermedades del pecho.**—Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautauberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente el apetito y la fuer-

zas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautauberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Dé fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

—**Sabañones y callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso *Balsamo Oriental***. De venta, Duque de Hornachuelos, 11, petuquería.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfiados de las falsificaciones y rebajas de toda clase que no se encuentran revueltas de la *Marca de Fábrica «EL CENTAURO»* reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La Caza.

—**Fin de temporada.**—Se realizan todos los artículos siguientes: lanas señoras, astrakanes, trajes de caballero, pelizos, capas, camisetas, medias, calcetines, boas, paraguas, franse-lana á 40 céntimos y de algodón desde 20. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, número 15.

—**Grandes rebajas de precios.**—Se hacen en muchos artículos de temporada, por fin de la misma, se realizan otros y, en general, ofrecemos grandes ventajas en precios en todos los artículos que trabajamos, deseando corresponder al creciente favor que el público nos dispensa. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**La Emulsión Marfil al Guayacol** es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Gumerindio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.—Mañana.—San Fabián, papa, y San Sebastián mártir.

Jubileo catedral.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Agustín María, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Concepción Salmoral, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

Iglesia de Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, tercer día del solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, dando principio á las cuatro de la tarde con el santo rosario y se cantará la letanía, después las cinco coplas de los Padres nuestros, gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y la antífona con su verso y oración. Predicará el R. P. Fr. Zeferino de Valencia, Capuchino.

Parroquia del Salvador.—La Asociación Josefina tendrá hoy en referida iglesia sus ejercicios acostumbrados en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho y media, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo, en la que se tendrá la comunión general, diciéndose al mismo tiempo dos misas en sufragio de los asociados difuntos, y por la tarde, á las cuatro y media, se hará el ejercicio según los estatutos.

La Junta directiva encarece á los asociados la puntual asistencia á dichos actos.

Iglesia de San Pedro de Alcántara.—Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará mañana expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio Belmonte, costeado por sus hijos: don Rafael Conde y doña Soledad Belmonte.

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.). Sus padres, abuela, hermanos y tíos ruegan á sus amigos una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores don Carlos Barón y Jover y doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo (q. e. p. d.).

Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus parientes y amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 21 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Ribó y Pineda (q. e. p. d.) que falleció el 21 de Enero de 1897.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 21 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las 8 á las 10, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Amador Barón y Jover (q. e. p. d.).

Sus hermanos, viuda y sobrinos ruegan lo encomienden al Corazón de Jesús y á la Inmaculada.

Las misas que se celebren el día 22 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las seis á las diez, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Amador Barón y Jover.

Por la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, el mismo día, en la parroquia de San Nicolás.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 21 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las 8 á las 10, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Amador Barón y Jover (q. e. p. d.).

Sus hermanos, viuda y sobrinos ruegan lo encomienden al Corazón de Jesús y á la Inmaculada.

Las misas que se celebren el día 22 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las seis á las diez, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Amador Barón y Jover.

Por la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, el mismo día, en la parroquia de San Nicolás.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA.

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 84:40.—5 por 100 amortizable 102:05.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101:25.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España 442 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 395 00.—Banco Hipotecario, 222:50.—Banco Hispano Americano, 143.

Retraído algún tanto el Gran Capitán de la Corte, rebajado en su dignidad por los reparos puestos á sus primeras cuentas de Italia, su ánimo llegó á decaer visiblemente, y muy pronto se vió agobiado de enfermedades físicas y morales, hasta el extremo de no poder hacer frente á sus deudas de honor con el judío Levy. Este amenazó con quejarse á la Cancillería de Granada, dándose de este modo un gran escándalo, y entonces nuestro héroe propuso á Levy la cesión definitiva de gran parte de los bienes detentados en la forma sencilla que hemos expuesto. Samuel aceptó, exigiendo además que Gonzalo de Córdoba, prevaleciendo de sus altas influencias en la Corte, le transmitiera para sí, y sus sucesores legítimos, el Señorío, armas y estados del Castillo feudal de Cañiflote.

De este modo, y previa la conversión más ó menos aparente al cristianismo del judío Samuel Levy, este llegó á ser Señor feudal de Cañiflote, mediando, por supuesto, una pragmática de los Reyes Católicos autorizando esta transmisión. Desde aquel momento dejó de usar su nombre y apellido hebraico, convirtiéndose en don Gonzalo de Cañiflote.

IV

Quando dá principio nuestra relación, sería el señor de Cañiflote hombre de unos cuarenta y cinco años; de estatura mediana, delgado, cara larga, nariz afilada, ojos pequeños y sumamente vivos. Era, en fin, su apariencia la de un verdadero rabino y no podía negar su origen semítico. Joven aún por la edad, parecía, sin embargo, un viejo decrepito, agobiado ya por los años y harto del trabajo impropio que le proporcionaban sus

grandes viglias y la falta de seguridad personal de aquellos tiempos.

Toda su felicidad la constituían sus negocios y su hija Raquel, huérfana de madre al nacer y en quien tenía concentrado sus afectos de familia.

Raquel contaba ya diez y seis años; alta, esbelta, de hermosa presencia, era un tipo lleno de encantos y coquetaría inocente. Debía parecerse á su difunta madre, porque, en honor á la verdad, del padre poco tenía. Samuel amaba con frenesí á su hija. Para aquel hombre frío, indiferente á todo lo que no fuera interés y lucro pecuniario, su hija era lo único que constituía su alegría, su encanto, su ilusión. ¿Correspondía su hija con el mismo afecto? Digamos desde luego que era dudoso, debido á diversas causas que la continuación de nuestro relato nos hará comprender. El padre encontraba tibieza en el afecto de su hija, que él mismo achacaba á la falta de firmeza de los primeros años y quizá al género de vida que llevaban.

Samuel tenía recogido en su casa, desde la más tierna infancia, á un joven huérfano que al fingir, ó más bien dicho, al convertirse al cristianismo, hizo también bautizar con el nombre de Antonio Quez-Mar, tomando este apellido de su padrino de pila.

Levy profesaba á este joven un cariño tan especial, que muchas veces había sido objeto de las murmuraciones de la vecindad, por más que, en aquellos tiempos de recelos, desconfianzas, persecuciones, aventuras y guerras intestinas, se comunicaban poco los vecinos.

Pero los chismes de vecindad han existido siempre en todos los tiempos, desde nuestros primeros padres Adán y Eva, que murmuraban de sí mismos en el Pa-

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 11'35.—Londres a la vista 27'94.

Metales preciosos
Centenes antiguos 12'35.—Id. nuevos 10'35.
—Oro antiguo 11'35.—Idem nuevo 10'35

Cereales y líquidos
Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.— Idem morunas, 9'50.—Escarfa, 5.—Maíz, 11 a 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente a 15 pesetas arroba.

Córdoba 18 de Enero de 1909.—El Secretario, **Antonio Jiménez López**.—V.º B.º: El Síndico, **Antonio Torralba**.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 72
Idem idem sin hueso.	2 48
Idem de ternera, con hueso.	2 08
Idem idem sin hueso.	3 08
Idem de macho.	1 50
Idem de borrego.	1 54

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, día 23 de Enero, a la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, sueltas, a 103 reales arroba.
Por hojas enteras, a 100 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino ajeño en hojas, sin hueso, a 86 reales arroba.
Tocino salado, sin hueso, a 78 reales la arroba.
Tocino fresco, sin sal, a 66 reales arroba.

PRECIO DEL PAN

Pan extra catalán a 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera a 0'36 id. id.
Idem corriente a 0'34 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.
Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Inconvenientes del no saber

Sensible es que no podamos saberlo todo. Sin embargo, hay muchas cosas que ignoramos, sin que esta ignorancia nos perjudique en lo más mínimo. Pero imagine el lector que está enfermo. ¿No le convendría saber desde luego qué medicamento debería tomar para curarse? Muchas personas hay que durante estos días buscan ese medicamento, el buen medicamento. Y en tanto que estas pesquisas duran, los enfermos padecen. Sabed aprovechar de la experiencia ya adquirida, si sufrís algún padecimiento tomad igual remedio que otros que sufrían como vosotros tomaron y por cual llegaron a curarse.



D. Antonio Ibarra García

Don Antonio Ibarra García, calle de Herreros, número 3, Cartagena, ha recuperado la salud haciendo uso de las Píldoras Pink, y nos escribe para manifestarnos cuán satisfecho está de haberse curado pronto y bien.

«Con mucho gusto» dice—uno mis felicitaciones a las que reciben ustedes de todas partes. Sus Píldoras Pink me han curado muy bien de la anemia. Había llegado a estar tan débil y abatido, que ya no podía trabajar y no servía para nada. Las Píldoras Pink desde los primeros días me produjeron una gran mejoría: ensesquidme me restituyeron el apetito, haciéndome notar que iba recuperando fuerzas. Ahora estoy enteramente restablecido y ya he podido volver a mis ocupaciones habituales.

Muchas personas hay en el mismo caso que don Antonio Ibarra García. Bueno será que advertidas por este ejemplo lo aprovechen en beneficio propio. Las Píldoras Pink han restituido la salud a enfermos que se tenían por incurables. No hay mejor remedio para curar todas las enfermedades causadas por la pobreza de sangre ó por la debilidad del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, reumatismo, neurastenia. Halláanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

RECLAMO

Se anuncian a precios sumamente baratos todos los artículos de esta casa: camisetas, pantalones, medias y calcetines, mantelerías de hilo y algodón, toallas y servilletas, encajes de todas clases y anchos, tiras bordadas, jabones y otros más que es difícil enumerar.

Hay tapapuntos a 0'20, 0'35 y 0'40 pesetas pieza de 10 varas, siendo sus precios corrientes de 0'35, 0'50 y 0'60 pesetas.

2 madejas algodón de media 5 céntimos.
Puntillas blancas y color desde 5 céntimos.
Camisetas niño rusas desde 65 céntimos una.
Idem idem caballero 1'50 pesetas.
Pantalones punto inglés caballero desde 2 pesetas.
Cinta blanca extra, 2 piezas de 5 metros, 15 céntimos.

Y 4 piezas de 5 metros 0'25.
Botones nacar de 0'45 pesetas gruesa en adelante.
Pañuelos seda jareton de 0'50 en adelante.
La casa Benigno Iñiguez en liquidación aprovecha esta ocasión para ofrecerle al público los artículos más convenientes, esperando verse favorecida por la verdad de los precios.

Alfonso XIII sin número (trente al Gobierno civil.)

FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS

CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35
Cuellos a 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños a 40, 50 y 60 idem idem.
Advertencia.—Los cuellos y puños que esta casa fabrica llevan las mismas formas, tanto los económicos como los de fantasía, participando que los ojos están confeccionados a mano y no a máquina como generalmente se hacen.
En la venta de cuellos y puños por docenas, se rebajarán 0'50 de peseta por cada una.

BODEGAS DE VINOS FINOS

MONTILLA Y VALDEPEÑAS

Cosechero y Exportador
JOSÉ LOPEZ DE LA MANZANARA

BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES, Calle Toledo, núm. 13
Depósito en Córdoba AYUNTAMIENTO 11, 19 y 21

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general los precios a que hoy vende sus vinos blancos y tintos de Valdepeñas superiores, a todos los de su clase, elaborados en sus BODEGAS de Manzanares, excesivamente para su depósito de Córdoba.

Vinos de Valdepeñas blancos y tintos superiores a 3'50 pesetas arroba y 0'25 litro; idem por barriles de cuatro arrobas en adelante a 3'25 pesetas arroba.
Vinos de Valdepeñas blancos y tintos añejos a 4 pesetas arroba y a 0'30 litro; id. por barriles de cuatro arrobas en adelante a 3'75 pesetas arroba.

Esta casa también cuenta con abundantes existencias de vinos finos de Montilla que ofrece a sus favorecedores desde 6 pesetas arroba en adelante.
Para BOCOYES y VAGONES, precios especiales.

== TODO PEDIDO DESDE MEDIA ARROBA EN ADELANTE SE SIRVE A DOMICILIO ==

A LOS PADRES DE FAMILIA

QUINTA DE 1909

LA PREVISIÓN ANDALUZA, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene constituido en el Banco de España, y a disposición del Ministro de Fomento, el correspondiente depósito que exige la nueva ley sobre inspección de seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social, debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen un respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que, a pesar de las complejas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen a los asegurados por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS

por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos

en un solo plazo, antes del sorteo.
En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

La Previsión Andaluza ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde a la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos, demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece La Previsión Andaluza y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios, más o menos sugestivos, de historias anteriores, puesto que, afortunadamente, desde hoy deben de atenderse, sólo y exclusivamente, a las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase al Director Gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90, Sevilla, ó al representante en Córdoba, D. José de Viguera Espejo, San Felipe.

QUINTOS de 1909

no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifica.

Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Conrotta, Oñinas calle Alfaro, números 28 y 30.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de oídos, nariz y garganta por el Dr. J. Navarro Moreno

Horas de una a tres.—Para pobres de tres a cinco Marqués de Boil, 1.

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

GRAN JOYERÍA

LA ORIENTAL DE FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ

CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desea adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura a quien la desee.

REGALIZ PECTORAL L.B.

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Beuf.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Ropaveja de ternera.

Se vende Rloja cilíndrica a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.
Plátanos manzano, a 1'50 pesetas docena.
Queso de cabeza de cerdo, a 6 pesetas kilo.

RESTAURANT DE ANDRÉS RODRIGUEZ GONZÁLEZ

ANTIGUA CAJA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Chuletas de jabalí a la riojana —Queso de cabeza de cerdo, a 6 pesetas kilo.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Suspiros de cerdo.—Sábalo en adobo, sin espinas.—Anchovas del Norte a la vinagreta, a 75 céntimos ración.—Pejaritos: a la madrileña, a 10 céntimos cada uno.

Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenas a peseta. Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Leopoldo Gil

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las siete y media.—La zarzuela en un acto, *Las bribonas*.

Segunda sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La ravalera*.

Tercera sección, a las nueve y tres cuartos.—Estreno de la opereta en cuatro cuadros, *La infanta de los bucles de oro*.

Cuarta sección, a las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *La carne flaca*.

PRECIOS PARA LA 1.ª, 2.ª Y 4.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

PRECIOS PARA LA 3.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Sillas con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25.

En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

POR TELEGAFO

Moret Madrid 18, 4'30 t.

A las 2'20 de la tarde llegó Moret, acompañado de sus hijas.

En la estación le esperaban casi todos los liberales residentes en Madrid, muchos de sus amigos particulares y otras personalidades. Moret está abatidísimo.

Un crimen

Comunican de Pamplona que en el pueblo de Tugui fué encontrado el cadáver de un individuo, ciego.

De las averiguaciones practicadas ha resultado que se trata de un asesinado.

El autor es el carabnero Blas Alonso. Como cómplice figura Micaela Villacarizqueta, hermana de la víctima.

El Fiscal de la Audiencia de Pamplona ha marchado al lugar del suceso.

Noticia desmentida

Monsieur Clemenceau ha desmentido rotundamente la noticia publicada por algunos periódicos de París relativa a que él haya afirmado que Francia declarará la guerra a Alemania en la primavera próxima.

Entretencimientos reales

La Reina Victoria, la Princesa Beatriz y el Príncipe Mauricio estuvieron esta mañana jugando al «golf» en el sitio llamado «Cuarenta fanegas» de la carretera de Chamartín.

Visitas a Palacio

El Duque de Montpensier y Maura estuvieron esta mañana en Palacio.

El Jefe del Gobierno se halla satisfechísimo del viaje del Rey a Alicante.

El Rey en Alicante

Según telegrafían de Alicante, a las nueve de la mañana desembarcaron del crucero «Cataluña» el Rey, el Infante don Carlos, el Ministro de Marina, el coronel Echagüe, ayudante de Su Majestad, y el personal palatino que le acompañaba.

Inmediatamente fueron a visitar los talleres de la fundición de don Tomás Aznar.

A la entrada de los mismos se habían levantado tres arcos con escudos y gallardetes.

Los obreros vitorearon al Monarca. Los dueños de la fábrica enseñaron al augusto huésped todas las dependencias de la misma, explicándole el funcionamiento de las máquinas.

En presencia de don Alfonso XIII procedió a fundir un escudo de España con la inscripción «Viva el Rey.»

Después el Soberano fué obsequiado con un «lunch».

A las 9'30 volvió a embarcar en el «Cataluña», cambiando de traje para asistir a las regatas.

Madrid 18, 7'15 n.

A las 11 de la mañana embarcó el Rey en el balandro «Osborne» para tomar parte en la regata Internacional.

Un inmenso gentío invadía la costa y el muelle.

En este se había construido la tribuna para el jurado.

A las 12'30 terminaron las regatas, en las que tomaron parte once balandros.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

SOLICITADA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE SEGUROS

CONSTITUIDOS LOS DEPOSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscrito

1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA — CRÉDIT LYONNAIS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de quintas Sorteo de 1909

PRIMA 815 PESETAS

REDENCION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION

Siempre que el contrato no pueda cumplirse LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA Previsión.—Ahorro popular.—Cooperación

Subdirector en esta provincia: D. Mateo Márquez García, Pedregosa, 4 y 6.—Córdoba

AGENTES EN TODAS LAS POBLACIONES

LAS REDENCIONES DE QUINTAS

Dice «El Cantábrico», de Santander, de 18 de Diciembre del año anterior:

«Entre las Sociedades de más reconocido crédito de cuantas se dedican a las operaciones de seguro de quintas se cuenta, en término muy preferente, y debe ser recomendada por su respetabilidad, potencia económica y garantías de todo orden, LA MUNDIAL, de Madrid, de cuyo Consejo de Administración es presidente el ilustrísimo Sr. Gobernador del Banco de España, don Antonio García Alix.

Esta importante Sociedad anónima, a cuyo frente figura tan prestigioso nombre, ha sido una de las primeras que han accedido a inscribirse en el Registro de las Compañías de Seguros abierto con arreglo a la nueva ley, depositando inmediatamente las cantidades de garantía exigidas para operar en los ramos de seguro de QUINTAS y de MUTUALIDAD, a que se dedica, pues como todas las sociedades de Seguros de respetabilidad e importancia, ha sido una de las que con mayor empeño e insistencia contribuyó a pedir que se dignificase y purificase en España el seguro, en todos sus ramos, por medio de una legislación rigurosa, que hiciera imposible el funcionamiento de ciertas entidades sin garantías conocidas, por las cuales la inseguridad del público había creado una injustificada prevención, recelosa y desconfiada, en contra de casi todas las empresas que trabajaban seguros de vida y redención de Quintas especialmente.

LA MUNDIAL, de la que fué presidente el señor Besada, autor de la ley de que se trata, y ahora el actual Gobernador del Banco de España, es una garantía de seriedad y ofrece sus condiciones todas las ventajas que dentro de la seriedad y posibilidad de los negocios honrados se pueden ofrecer.»

El primer premio, consistente en la copa del Club y mil pesetas, fué ganado por el baidro «Ilsen», de Barcelona; el segundo, quinientas pesetas, por el «Napisan», de Valencia, y el tercero, doscientas cincuenta pesetas, por el «Ribel», también de Valencia.

El Infante don Carlos, que figuraba como patrón del «Zape», llegó en cuarto lugar y el Rey en sexto.

A las 3 de la tarde el Monarca, el Infante y el Ministro de Marina se dirigieron a la plaza de toros para asistir a la corrida de ga a suspensida ayer a consecuencia de la lluvia.

El público les tributó entusiastas ovaciones.

Madrid 18, 11'50 n.

A las 3'30 llegaron a la plaza, que presentaba un aspecto brillante.

La concurrencia los recibió de pié, prorrumpiendo en aplausos al aparecer el Monarca.

Las bandas de música tocaron la Marcha Real.

Los toros, que eran de la ganadería de Mirra, resultaron buenos, excepto el segundo, al que hubo necesidad de poner banderillas de fuego.

«Quinto» y «Rerre», encargados de la muerte, cumplieron.

Ambos brindaron al Rey, que les arrojó valiosos regalos.

Al terminarse la lidia del cuarto se retiró el Monarca.

Una tarde espléndida contribuyó a aumentar el lucimiento de la fiesta.

Funerales

Madrid 18, 6'15 n.

En la Catedral de Barcelona se celebraron esta mañana solemnes funerales por las víctimas de los terremotos de Italia.

Asistieron las autoridades, el cuerpo consular y numerosas comisiones civiles y militares.

Examen de actas

La comisión de actas del Congreso ha emitido dictamen favorable respecto a la de Giner de los Ríos.

De la de Azzati no ha tratado aún por no haber recibido los documentos reclamados, ni de la de Salvatella, por ser necesaria la presencia de este.

En cuanto a la de Lerroux ha acordado, antes de examinarla, pedir un testimonio de la sentencia recaída en la causa que se instruyó contra aquel.

El cadáver

de la esposa de Moret

Telegrafían de San Sebastián que en el tren expreso de Irún pasó por aquella capital el cadáver de la esposa de Moret.

El féretro iba en el furgón de cabeza, que estaba forrado de paños negros.

De sus ángulos pendían cuatro magníficas coronas.

En el mismo tren viajaban Aguilera, García Prieto, Rivera, el Conde de Sagasta y Requejo.

A la estación de San Sebastián salieron para rendir el último tributo a los inanimados restos de la esposa del Jefe de los liberales, las autoridades y numerosos amigos de Moret.

Congreso

A las 3'40 de la tarde principia la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

Soriano pregunta al ministro de Gracia y Justicia cuánto tiempo estuvo preso cierto clérigo de Valladolid y si estima que constituya delito ó pecado el hecho que se le imputaba.

Añade que quiere saber si nos gobierna la Iglesia ó el Poder civil.

El Ministro aludido le contesta en los mismos términos que replicó a don Melquíades Alvarez cuando trató de este asunto.

Soriano rectifica.

Madrid 18, 9'20 n.

Siempre varios ruegos de escaso interés.

Cervera lamentábase de que el Ministro de la Guerra obligara a vestir de uniforme a los militares que asistieron al baile celebrado por la Marquesa de Monistrol, puesto que se abrogó derechos de que carecía hallándose en una casa particular; pero al mismo tiempo le aplaude por su empeño en mantener la disciplina.

Entrase en el orden del día y sigue el debate del proyecto de ley de Administración local.

Son desechadas varias enmiendas a los artículos 349 y 350.

Y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 18, 10'40 n.

En la alta Cámara empieza la sesión a las 3'40 de la tarde, presidida por Azcárraga.

En el banco azul sólo se halla el Ministro de Estado.

Navarro Reverter explica una interpelación sobre tratados de comercio.

Pregunta si nos perjudicará la reforma arancelaria que se está practicando en Francia, y dice que el tratado convenido entre Portugal y Alemania tiene justamente alarmada a la opinión pública, puesto que arruinará nuestra exportación de vinos.

El Ministro de Estado le contesta que el Gobierno estudia una fórmula para evitar toda clase de perjuicios.

Navarro Reverter pide una contestación concreta acerca de la reforma del arancel de Francia.

El Ministro de Estado dice que no puede darle, por ser este asunto de la competencia del de Hacienda.

Interviene Rusñol.

Se dá por terminada la interpelación, entendiéndose en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Sepelio

Madrid 18, 11'15 n.

Mañana, a las 7, llegará el tren que conduce el cadáver de la esposa de Moret.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre

LA **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas
Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.
Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1782.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Extracto Doble y Ungüento de **HAMAMELIS VIRGINICA**
(ó AVELLANO MÁGICO)
Del Doctor C. C. BRISTOL

El Extracto alivia y cura como por encanto las Inflamaciones y Dolores, el Reumatismo, Tercerías, Golpes, Heridas, Hemorragias, etc.
El Ungüento es un específico de notable eficacia para los Hemorroides ó Almorranas, Botones, Diverticos, Tumores, Hinchazones, Ulceras, etc.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Se arrienda
un piso bajo, desde el día frente á la estación de los ferrocarriles, propio para establecimiento. Tiene mostrador y estantería. Para tratar, en el principal 10-2
En la dehesa de la Armenta baja se acoge ganado vacuno. Para tratar, en la calle Luágenos, número 12. 5-4
Se venden una cómoda de nogal, dos mesas de noche y una bañera de luna. Alfonso XII, calle del Soldado, número 58. 4-4
Se arrienda desde el 1.º de Febrero la casa número 17 calle Comedias. Darán razón, calle Alfonso XII, número 29. 5-5
Se traspasa el acreditado establecimiento de coloniales y taberna situado en la plaza de la Almagra, número 16. En el mismo darán razón. 5-5
Se venden una cómoda de álamo blanco, una mesa de pío de agua, una mesita de noche, dos espejos, uno grande y otro más mediano, y dos caires, todo en buen uso. Cardenal Toledo, número 7. 3-2
Se necesita una criada que sea joven, para cuerpo de casa, con buenas referencias. Darán razón, plaza de Aladreros, 15. 5-2

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
Corredor Colegiado de Comercio
CISTER, NÚM. 24
Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.
Colocación.—Se desea un dependiente en el «Bazar Moderista» que conozca los artículos de dicho bazar. Darán razón, en el mismo, Góngora 4. 4-4
Leña de encina.—Se vende en la calle Oristóbal Colón, 46 (almacén de maderas). 10-9
Venta ó arrendamiento.—Se vende la casa, ó se arrienda un apartamento en planta baja, en esquina, propio para establecimiento ó oficina. Para verla y tratar, calle Góngora, sin número. 5-3
FINO.—Se desea comprar doscientos pinos, cortados ó sin cortar, que tengan siete metros de largo y diez centímetros en la punta más delgada. Se admiten proposiciones en la Central de Teléfonos. 3-3
Nodriz.—Una desea colocarse en casa de los padres. Razón, Malasén, 5. 5-4

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
= QUINTAS =

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887
Domicilio social, CARMEN, NUM. 42, 1.º — BARCELONA
Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España, y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumple los requisitos que la misma ordena.
Los socios de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de **750 PESETAS**, quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.
El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del corte.
Los que constityan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derechos, si salen soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. El primero se verá libre del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.
Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.
Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba
Don Marcos Quintero, Encarnación, núm. 4

CALLOS Y DUREZAS
de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No dole ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pínel y instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE **EL ALAMO**
Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Arco, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las actúales-ferruginosas-bicarbonatadas-ácidas.
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del hígado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas pero presentadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.
Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.
Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

JOSÉ BAREA É HIJO
VENTA POR MAYOR Y MENOR
DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS
CALLE TORIL, NUM. 14
Cerdo, 6'25 reales kilo.—Lomo, 8 reales kilo y 84 reales arroba.—Jamones frescos, 90 reales arroba.—Magro (jamón y paletilla) 90 reales arroba.—Mantequilla, 86 reales arroba.—Pajarillos, 65 reales arroba.—Tocino fresco, 75 reales arroba.—Huesos de espinazo, 46 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 28 reales arroba.—Chorizo, 12 reales kilo y 124 reales arroba.—Morcilla, 80 reales arroba.—Menedos, de 40 á 50 reales uno.—Tripa fresca, vara, 1 real.—Idem salada, 0'60.—Idem ternera, 0'40.—Tocino salado, 8 reales kilo, y 88 reales arroba.—Tocino ajeño, 9 reales kilo y 103 reales arroba.—Hojas enteras, 100.—Jamones ajeños, 14 reales kilo.—Tocino para fuera: ajeño, 86 reales arroba; salado, 78, y fresco sin sal, 68.

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA
Baldosas de alio y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en arte, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S.A.)
MADRID
OFICINA TÉCNICA Y ALMACENES
BUENARRRÁJ, NUM. 134 APARTADO POSTAL, 132
Grandes Talleres de Construcción en **Witton, Londres, Manchester y Birmingham**
Maquinaria
Material Eléctrico
PARA INSTALACIONES COMPLETAS DE
LUZ, TIMBRES, TELEFONÍA, PARARRAYOS Y GALEFACCIÓN
ESTUFAS ELÉCTRICAS
(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA)
TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS Legítimas de LEFFEL
(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA)
Especialidad en Máquinas de vapor y Calderas Industriales
Nuevos catálogos ilustrados
SECCIÓN DE **Lámparas Osram**
de filamento metálico.
75 POR 100 DE ECONOMIA
en el consumo de corriente.
LUZ INTENSA Y BLANCA
Duración normal de **1.000 á 2.000 horas**

ANUNCIO
Se arrienda en totalidad, ó en los cuatro lotes en que actualmente está arrendado, el canal que la Excmo. Sra. Condesa de Tavira y Marquesa viuda de Falces posee en el término municipal de Lopera, provincia de Jaén.
Los antecedentes de las fincas que son objeto de arrendamiento, y que constituyen cada uno de los referidos lotes, así como su renta y las condiciones propias de estos contratos quedan de manifiesto en la calle García Aliz, número 9, de esta villa de Marmolejo, por término de quince días, á contar desde el día de la fecha; dentro de cuyo plazo presentarán los solicitantes sus proposiciones en pliego suscritos y cerrados, en que se den por aceptadas las aludidas condiciones y se ofrezca la renta que cada cual estime oportuna, sin que la oferta sea menor que la fijada en la totalidad ó en los lotes por la casa propietaria.
La Excmo. señora propietaria se reserva el íntegro derecho de aceptar las proposiciones que más le convengan, ó desechárselas todas, bien abarcar la totalidad de las fincas objeto de este contrato ó la que comprenda uno ó más lotes.
Marmolejo 12 de Enero de 1909.—El Administrador, José Romero. 5-2
Venta de pastos.—Se venden los de la finca de Peña Tejada. Para tratar, Concepción, número 16. 6-3
Flores artificiales.—Se hacen por encargo y se enseña á las señoras que lo deseen, así como toda clase de costura en blanco. Darán razón Emilio Castelar, núm. 72. 5-4
Arrendamiento.—Se hace de un portal y si se necesitan habitaciones contiguas, en la calle de Armas, número 29. Para tratar, en la misma. 4-3
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle Grajea, sin número. En la misma se venden una Historia de España y algunos enseres de casa. 5-5
Se arrienda un departamento sito en la casa número 1, Plaza de Colón (almacén de hierro); una cochera y cuadra para cinco plazas; se venden puertas de calle y de sala y un bañadero de hierro. Para tratar calle Cepuchinos número 10, duplicado. 10-9
En la casa número 4 calle Angel de Saavedra se venden naranjas chinas, mandarinas y espáñolas. En la misma casa se necesita un jardinero. 5-4

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Vinos y aguardientes estilo Cognac
Se venden collares de pavos en el Darán razón en Córdoba. San Fernando, 97. 10-1
Se vende una berlina seminueva, unas puertas de calle, grandes, y una cama dorada, de matrimonio. Para verlas y tratar, Colón, 9 duplicado, 2.ª derecha. 5-4
Desde el día se arrienda el piso principal calle Duque de Hornachuelos, número 12, duplicado. Razón, en el mismo. 10-4
Se arrienda desde el día un departamento, con cómodas habitaciones, comedor y cocina, en la finca de «Lo de Fuentes», situada en Linares. Para tratar, Conde del Robledo, 2. 7-6
Pianos.—Se venden dos propios para estudio. Maceo Luis, 2 y 4. 5-5
Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se arrienda la casa número 127 calle Cardenal González, frente al Triunfo. En la misma casa se hace traspaso de los enseres de una librería. Para tratar, plaza de Colón, número 38. 10-8
Naranjas.—Se vende el esquilmo del naranjal de la «Balonzana», término de esta capital. Para tratar, Deanes, 10. 5-5
Se arrienda la casa calle Grajea, núm. 5 duplicado. Darán razón, calle Candelaria, número 8. 7-9
Se vende paja de cebada y trigo á treinta y tres pesetas el carro de cien arrobas. Se reciben avisos en la calle Santa Inés, núm. 11. 5-2
Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 144
El representante del café Colón informará al que lo desee de casas amuebladas, en la Sierra, con todas las comodidades que se exijan y por diferentes precios. No se admiten enfomismos. 5-5
Se necesitan dos habitaciones frente á la Sierra ó en sitio alto. Razón, calle Jesús María, número 8. 3-8

Forman
contra los **constipados nasales**
De venta, en todas las farmacias.— Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de es pecíficos.

“La Económica Popular,”
Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909
SOCIEDAD constituida por ESCRITURA PUBLICA inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887
Oficinas, Fuencarral, 97, 1.º — MADRID
Cada asociado deposita á SU NOMBRE en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, SOLO 697 PESETAS 50 CÉNTIMOS, á prima fija, y con los Regardos en forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.
Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.600 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.
Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN (expuestas á incumplimiento por sujetarse al albur de la suerte) sino que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPEACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas pues la Sociedad sólo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.
Agente en esta capital: D. Joaquín Ruiz Martín, procurador, José Rey, n.º 5

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (en tres TRIANGULARES)
Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: SECOY SA, 12, Rue Font Brandy, París, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para pedidos directos ó indirectos, dirigirse á CEBRIAN y C.ª, Barcelona.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. E.ª Córdoba, D. Francisco Ariles, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO
Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy cuidadosa.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
SERIBTERIA, TAPIORRIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalses.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Requiza calle Torres-Cabrera

FERNANDO GUIJO
GIJUNO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA